

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-84450

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

 <small>Centro de revisión tecnicomecánica</small>	 <small>ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA</small> <small>ISO/IEC 17020:2012 09-OIN-084</small>	CENTRO NACIONAL DE REVISIÓN TECNICOMECAÑICA SAS NIT: 900083760-1 Teléfono: 3713995 E-mail: revitecnica@une.net.co Dirección: Calle 53 # 50 - 26 Ciudad: ITAGUI (ANTIOQUIA)
--	--	--

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2023-01-16	Nombre o Razón social CONGRE RELIG MADRES DESAMPARADOS Y SAN J	Documento de identidad CC () NIT (X) No. 890980493
Dirección CL 75 BSUR 35 85	Teléfono fijo o Número de Celular 3046691066	Ciudad Sabaneta
Correo Electrónico henryalape123@gmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNQ019	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2011	Número de licencia de transito 10001417836	Fecha Matrícula 2011-02-05	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0794162
No de Motor ZD30260288K	Tipo Motor DIÉSEL	Cilindrada (cm³)(si aplica) 2953	Kilometraje 21416	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-02-04	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.04			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.67				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	9.80				2.5	Klux	no
	Inclinación	1.24				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.9				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	26.7				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 37.6			Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 77.5	Delantera Derecha	Valor 83.5	Trasera Izquierda	Valor 68.5	Trasera Derecha	Valor 76.2	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3047	6536	N	Eje 1	3302	6505	N	7.72	(20,30]	30	%
Eje 2	3298	4393	N	Eje 2	2994	5067	N	9.22	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			56.2		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
27.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	3280	10929	N	Sumatoria Derecho	2994	11572	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -3.64	Eje 2 2.18	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente												°C		
	Humedad Relativa												%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.95 4530	% (rpm)	0.95 4530	% (rpm)	0.95 4530	% (rpm)	0.98 4530	% (rpm)		0.96	35	%
(rpm) Ralentí 750	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE Estándar	Unidad	mm
	Temp. Inicial 83.0	Temp. Final 85.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 29.3	Unidad °C	Humedad Relativa 33.5	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja			X
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.20 45.0 PSI	3.30 45.0 PSI				
DERECHA	3.00 45.0 PSI	3.50 45.0 PSI				3.00 45.0 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_____	Nº Consecutivo RUNT: (A)164038521
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_____	NO_____	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Valores en densidad de humo:
 ciclo 1: 0.16; ciclo 2: 0.16; ciclo 3: 0.16; ciclo 4: 0.16; Promedio: 0.16

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Alineador de luces GAMAR SN: 6079527
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0812
- 190327000611 - sonda de temperatura BRAIN BEE SN: 140422000163 EQ-77
- EQ-10 - Sonómetro EBC HQ SN: 10064261
- CONTINGENCIA - Opacímetro [LTOE: 430 mm] MOTORSCAN SN: 064900571194
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 042350152
- 190327000611 - sonda de rpm BAT BRAIN BEE SN: 140422000163 EQ-76
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 42350152
- EQ-74 - Profundímetro SHAHE SN: WD2202A0070
- 190327000611 EQ-19 - captador de RPM Y TEMP BRAIN BEE SN: 140422000163
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 507928
- EQ-55 - Pie de rey SOMET SN: A55

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Yeison Camilo Salas Mosquera [**Inspección sensorial motor**], Yeison Camilo Salas Mosquera [**Inspección sensorial interior**], Luis Alberto Díaz Muñoz [**Alineación, peso, suspensión y frenos**], Yeison Camilo Salas Mosquera [**Sonido**], Yeison Camilo Salas Mosquera [**Foto delantera**], Hector Fernando Nieto Herrera [**Alineación de luces**], Yeison Camilo Salas Mosquera [**Inspección sensorial inferior**], Yeison Camilo Salas Mosquera [**Tercera placa**], Yeison Camilo Salas Mosquera [**Foto trasera**], Hector Fernando Nieto Herrera [**Opacidad NTC4231**], Yeison Camilo Salas Mosquera [**Inspección sensorial exterior**], Yeison Camilo Salas Mosquera [**Profundidad de labrado**].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MAURICIO ISAZA CANO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe